



APROBADO

PROPOSICIÓN N° 06

Cítese a Debate de Control Político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a:

- El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo
- El Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Juan David Correa
- Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes
- El Director de la Policía Nacional, general William René Salamanca
- El Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Jairo Villabona

Invítese a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a las siguientes entidades:

- La Fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo
- La Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello
- El Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez

Con el objeto de que expliquen los resultados de las estrategias implementadas en torno a la gestión de los derechos de autor en Colombia, buscando identificar mejoras para las políticas públicas para el fomento de la creatividad y la cultura durante los próximos años.

Atentamente,

Daniel Carvalho Mejía
Representante a la Cámara por Antioquia

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Liberal Colombiano

Handwritten note:
Daniel
14.08.24
9:05 AM

CUESTIONARIOS CITADAS

I. Ministerio del Interior

1. ¿Cuáles son los mecanismos específicos que utiliza la DNDA para supervisar y controlar las actividades de las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
2. ¿Cómo se asegura la DNDA de que las regalías recaudadas por las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música se distribuyan de manera justa y transparente a todos los autores y compositores?
3. ¿Cuántas veces ha intervenido la DNDA a las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música desde 2010 y cuáles han sido los resultados de estas intervenciones?
4. ¿Qué acciones concretas ha tomado la DNDA tras las denuncias de corrupción y mala gestión en las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
5. ¿Qué medidas se han implementado para garantizar la transparencia en la gestión de las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
6. ¿Cómo asegura la DNDA la rendición de cuentas de las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música a sus miembros y al público?
7. ¿Cuántas denuncias y quejas ha recibido la DNDA sobre las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música en los últimos cinco años, y cuál ha sido el procedimiento de manejo de estas denuncias?
8. ¿Qué seguimiento se hace a las denuncias de compositores y herederos sobre el no pago de regalías por parte de las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
9. ¿Qué controles existen para prevenir y detectar conflictos de interés dentro de sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música y en la relación de sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música con la DNDA?
10. ¿Ha identificado la DNDA casos de favoritismo o discrecionalidad en la distribución de anticipos y bonificaciones en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música? Si es así, ¿qué medidas se han tomado?
11. ¿Con qué frecuencia se realizan auditorías a sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música y quiénes son los responsables de estas auditorías?
12. ¿Qué irregularidades se han encontrado en las auditorías más recientes y cómo se han abordado?
13. ¿Qué acciones correctivas ha implementado la DNDA tras detectar irregularidades en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
14. ¿Qué sanciones se han impuesto a sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música o a sus directivos por actos de corrupción o mala gestión?
15. ¿Cómo se coordina la DNDA con otras entidades gubernamentales, como la Fiscalía General de la Nación, para investigar y procesar casos de corrupción en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
16. ¿Qué apoyo ha recibido la DNDA del Ministerio del Interior en las intervenciones y supervisiones de sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?

17. ¿Cómo mide la DNDA la eficacia de sus intervenciones y supervisiones sobre sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
18. ¿Qué indicadores de desempeño utiliza la DNDA para evaluar el cumplimiento de sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música con las normativas de derechos de autor?
19. ¿Cómo puede la DNDA mejorar su propia transparencia y rendición de cuentas en relación con la supervisión de sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
20. ¿Qué mecanismos existen para que los autores y compositores asociados a sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música puedan participar y expresar sus preocupaciones en los procesos de supervisión de la DNDA?
21. ¿Puede proporcionar un resumen del historial de irregularidades encontradas en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música durante la última década?
22. ¿Cuál es el plan de la DNDA para mejorar la gestión de sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música y prevenir futuros casos de corrupción?
23. ¿Cómo maneja la DNDA las comunicaciones internas y externas cuando se detectan problemas en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
24. ¿Qué recomendaciones ha hecho la DNDA a sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música para mejorar su gestión y evitar la corrupción, y cómo se han implementado estas recomendaciones?

II. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

1. ¿Cómo se coordina el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con la DNDA para supervisar a sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música y otras sociedades de gestión colectiva?
2. ¿Qué medidas específicas ha implementado el Ministerio para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
3. ¿Qué políticas ha desarrollado el Ministerio para fortalecer la protección de los derechos de autor en la música?
4. ¿Cuáles son las estrategias del Ministerio para promover el respeto y la valoración de los derechos de autor entre los artistas y el público en general?
5. ¿Qué resultados ha obtenido el Ministerio en sus intervenciones en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música y cómo se han medido estos resultados?
6. ¿Qué acciones correctivas ha recomendado el Ministerio a la DNDA tras las denuncias de corrupción en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
7. ¿Cómo colabora el Ministerio con otras entidades gubernamentales para abordar problemas de corrupción en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
8. ¿Qué apoyo ha brindado el Ministerio a la DNDA en la implementación de mejoras en la gestión de derechos de autor?

III. Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

1. ¿Qué papel juega la SIC en la supervisión de la gestión de derechos de autor en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
2. ¿Cómo se coordina la SIC con la DNDA para investigar y sancionar prácticas desleales en la gestión de derechos de autor?
3. ¿Cuántos casos de competencia desleal relacionados con derechos de autor ha manejado la SIC en los últimos 10 años?
4. ¿Qué medidas se han tomado en los casos en que se ha detectado competencia desleal en la gestión de derechos de autor?

IV. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

1. ¿Qué iniciativas ha desarrollado el Ministerio para apoyar la innovación y la protección de los derechos de autor en la industria musical?
2. ¿Cómo colabora el Ministerio con la DNDA para fomentar el crecimiento de las industrias creativas y culturales?
3. ¿Qué políticas específicas ha implementado el Ministerio para proteger los derechos de autor en la música?
4. ¿Cómo se asegura el Ministerio de que las políticas de protección de derechos de autor se apliquen efectivamente en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?

V. Policía Nacional

1. ¿Cuántos operativos ha realizado la Policía Nacional contra la piratería musical en los últimos cinco años? Favor discriminar por ciudades.
2. ¿Qué resultados se han obtenido de estos operativos y cómo se ha coordinado con la DNDA?
3. ¿Qué programas de capacitación existen para que los agentes de la Policía Nacional identifiquen y manejen casos de violación de derechos de autor?
4. ¿Cómo se asegura la Policía Nacional de que sus operativos sean efectivos en la protección de los derechos de autor en la música?

VI. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

1. ¿Qué medidas ha implementado la DIAN para evitar la importación de productos que violen los derechos de autor en la música?
2. ¿Cómo se coordina la DIAN con la DNDA para identificar y decomisar material pirata?
3. ¿Cuántos decomisos de material pirata ha realizado la DIAN en los últimos cinco años y cuáles han sido los resultados?
4. ¿Qué sanciones se han impuesto a los responsables de importar productos que violan los derechos de autor?

CUESTIONARIOS INVITADAS

VII. Procuraduría General de la Nación

1. ¿Cuántas investigaciones disciplinarias ha realizado la Procuraduría sobre funcionarios de la DNDA o sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música en los últimos diez años?
2. ¿Cuál ha sido el resultado de estas investigaciones y qué sanciones se han impuesto?
3. ¿Qué medidas ha tomado la Procuraduría para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la DNDA y sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
4. ¿Cómo asegura la Procuraduría la integridad en la gestión de derechos de autor?

VIII. Contraloría General de la República

1. ¿Cuántas auditorías ha realizado la Contraloría en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música y la DNDA en los últimos cinco años?
2. ¿Qué irregularidades se han encontrado y cómo se han abordado?
3. ¿Cómo asegura la Contraloría la correcta gestión fiscal de los fondos recaudados por sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?
4. ¿Qué medidas se han implementado para mejorar la fiscalización y evitar la corrupción en la gestión de derechos de autor?

IX. Fiscalía General de la Nación

1. ¿Cuántas investigaciones ha llevado a cabo la Fiscalía sobre denuncias de corrupción en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música en los últimos diez años?
2. ¿Cuál ha sido el resultado de estas investigaciones y qué sanciones se han impuesto?
3. ¿Cómo se coordina la Fiscalía con la DNDA para investigar y procesar casos de violación de derechos de autor?
4. ¿Qué mecanismos existen para asegurar una respuesta rápida y efectiva a las denuncias de corrupción en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor en la música?